

## Violencia de género en la familia

Una de las manifestaciones frecuentes de violencia es la intrafamiliar. Se entiende como aquella acción violenta cometida por algún miembro de la familia en detrimento de otro, afectando su integridad física o mental; así como su adecuado desarrollo y bienestar. Como en otros escenarios de la violencia, esta puede ser de tipo físico, psicológico u otro. Entender su alcance, manifestaciones y posibles consecuencias resulta vital para poder trabajar en su erradicación.

Para dialogar sobre este tipo de violencia y algunas posibles estrategias de prevención, **No a la Violencia** invitó a tres profesionales de diferentes perfiles y áreas de desempeño. Esta vez responden a nuestras interrogantes las sociólogas Magela Romero Almodóvar y Clotilde Proveyer Cervantes, profesoras de la Universidad de La Habana, y la psicóloga Ana María Cano López, del Centro de Estudios de Educación Sexual (Cenesex).

### ¿Qué se entiende por violencia intrafamiliar y cómo se ve en Cuba este tipo de violencia?

**Magela Romero (MR):** *La violencia intrafamiliar es aquella que comete algún miembro de la familia en detrimento de otro, afectando su integridad física o mental; así como su adecuado desarrollo y bienestar. Este tipo de violencia constituye una de las manifestaciones más lamentables de la violencia humana, pues sus protagonistas son personas unidas por estrechos lazos de consanguinidad o afinidad, de las que se esperaría afecto y respeto mutuos.*

*Aunque no contamos con estadísticas para hacer un análisis de frecuencia o tendencias nacionales respecto a este fenómeno, existen un considerable número de investigaciones que dan cuenta de la existencia de este problema social en el país y constatan, además, la incidencia de condicionantes relacionadas con el género y la edad en el modo en que se presenta esta problemática social, siendo las mujeres, los niños, las niñas y las personas adultas mayores las víctimas más frecuentes.*

**Clotilde Proveyer (CP):** *La violencia intrafamiliar tiende a confundirse muchas veces con la violencia doméstica. Sin embargo, hay una diferencia entre ellas. La primera incluye las formas de ejercicio y abuso del poder que se producen en el contexto de las relaciones intrafamiliares y que causan daño a los grupos vulnerables identificados tradicionalmente -mujeres, niños, niñas y personas mayores. Mientras tanto, la violencia doméstica es una forma de violencia basada en el género, cuyos objetivos son ejercer control y dominio sobre la mujer para conservar o aumentar el poder del hombre en la relación. Es la que se ejerce y manifiesta en el espacio doméstico, que no necesariamente coincide con el espacio físico de la casa, sino con el delimitado por las interacciones en contexto privado. Por eso pueden existir manifestaciones de la violencia doméstica desde el noviazgo.*

*La violencia intrafamiliar, en tanto, puede ejercerse por la línea de género -la violencia masculina, machista, sexista- y por la línea de generación -los hombres mayores sobre las generaciones más jóvenes.*

*Este tipo de violencia tiene muchísimas manifestaciones que afectan el equilibrio de la familia y es más frecuente en esa familia tradicional de construcción patriarcal, donde se ejerce el poder masculino, existe una distribución de roles asimétrica y predominan concepciones del hombre como proveedor, tomador de decisiones y controlador del funcionamiento, de modo que el resto de los miembros de la familia está en posiciones de inferioridad. La estructura de la familia patriarcal facilita el ejercicio de la violencia intrafamiliar.*

*Sus manifestaciones en Cuba son de todo tipo: violencia hacia los grupos vulnerables (mujeres, niños y ancianos) dentro del contexto familiar. No me atrevo a hablar de estadísticas, porque no*

*tenemos estudios de prevalencia que nos permitan definir tendencias en el país. Creo que existen peculiaridades en correspondencia con las transformaciones que se han operado en la sociedad cubana en estos años de Revolución, pero independientemente de ello, cualquier cifra que pueda existir no minimiza el daño, la repercusión y las afectaciones de la violencia intrafamiliar.*

**Ana María Cano (AC):** *En la literatura científica existen múltiples definiciones sobre la violencia intrafamiliar; sin embargo, yo comparto el criterio de un grupo de investigadores del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) que enfatizan la necesidad de visualizar procesos familiares poco identificados en la realidad cubana. Este grupo adopta la denominación de violencia familiar con la intención de distinguir la probabilidad de existencia de comportamientos violentos entre miembros y ex miembros de las familias, sin restringirla al espacio físico de la vivienda o a los límites de un territorio en particular. Coincido con el concepto que propone la psicóloga e investigadora Mareelén Díaz Tenorio cuando señala: “se entiende por violencia familiar todo acto u omisión intencional, que tiene lugar en el ámbito de las relaciones interpersonales en la familia y es capaz de producir daños físicos, psicológicos o patrimoniales a su(s) propio(s) ejecutores, o a otro miembro del grupo, causando irrespeto a los derechos individuales.*

*En nuestro país se han llevado a cabo diversas investigaciones, estudios y publicaciones sobre la violencia en las familias, desarrollados desde la visión de diferentes disciplinas, entre las que destacan la Medicina, el Derecho, la Sociología y la Psicología. Todos estos trabajos han representado un valioso aporte, en el sentido de llamar la atención de la opinión pública y de las autoridades sobre este importante proceso social, con el objetivo trabajar en la prevención y tratamiento de esta problemática.*

*Tomando en consideración la naturaleza del sistema sociopolítico cubano, que promueve la solidaridad entre las personas, así como el desarrollo social alcanzado por nuestro país en diferentes esferas y las múltiples instituciones que trabajan a nivel comunitario, se infiere que los niveles de violencia en las familias cubanas son inferiores a los prevalecientes en la mayoría de los restantes países latinoamericanos.*

### **¿Cómo puede afectar a los niños este tipo de violencia?**

**MR:** *Para los niños y las niñas, la existencia de este tipo de violencia resulta muy perjudicial, no solo cuando constituyen las víctimas directas de ese acto u omisión, sino cuando se encuentran en la posición de testigos.*

*Estas agresiones tienen una repercusión negativa en su desarrollo; provocan el miedo, la tristeza, el dolor, el aislamiento, la existencia de trastornos en el aprendizaje, ausentismo escolar, la imitación de conductas agresivas cuando se relacionan con sus pares, afectaciones físico, motoras y/o psicológicas temporales o permanentes y otras lamentables situaciones.*

*Por otra parte, siendo la familia la institución por excelencia donde tiene lugar la socialización temprana de los individuos, la existencia de este fenómeno puede repercutir en la (re)producción social de modelos violentos en el futuro; ya sea en el propio núcleo de origen de ese niño niña, o en la familia que construya.*

**CP:** *Cuando la violencia se instaura en la cotidianidad de las relaciones intrafamiliares, genera un ciclo de maltrato que se repite una y otra vez y posee enormes implicaciones. Su impacto no se limita al mundo de la pareja o la familia y provoca relaciones basadas en la dominación, el poder y el control, que se aprenden, reproducen y amplían al espacio extradoméstico, produciendo daños en toda la sociedad.*

*Cuando los niños viven en un ambiente de violencia, sufren inestabilidad, porque su mundo es más limitado y dependen de la estabilidad del hogar. No tienen capacidad para comprender los problemas de adultos, son muy sensibles ante cualquier acontecimiento que pueda afectar su limitado entorno, pueden asumir el rol de protectores con la madre o intentar mediar en los conflictos familiares, lo que los coloca en posiciones de riesgo.*

*Además, los niños tienen escasa capacidad de autodefensa, debido a su propio proceso de madurez, a su condición de dependencia absoluta y al poco desarrollo de su personalidad. Presentan tendencia a la imitación, al aprendizaje y a la reproducción de esas conductas. Interiorizan un sistema de creencias que está relacionado con la violencia y pueden reproducirlo con el grupo de sus iguales o hacia otras personas adultas, lo mismo asumiendo el rol de víctima que el de agresor. A largo plazo, los efectos de esa imitación conducen a que traten de resolver sus problemas interpersonales utilizando los mismos recursos y estrategias de violencia.*

*No solo son víctimas de la violencia que se ejerce contra las madres y abuelos, sino también de la que se ejerce sobre ellos mismos por concepciones sexistas, por la creencia de que los niños son nuestra propiedad, por educarlos mediante el castigo físico o normas rígidas que degradan su integridad emocional.*

*Es frecuente en la sociedad cubana -donde todavía la concepción patriarcal se impone- violentar a los menores al no otórgales su condición de sujetos de derecho, porque se toman las decisiones por ellos y se cree que son instrumentos por disciplinar con concepciones arcaicas y sexistas. Todo esto afecta a los niños en su crecimiento como seres humanos y puede generar varias consecuencias de tipo físico y psicológico.*

**AC:** *Según la generalidad de las investigaciones centradas en el maltrato a menores en Cuba, más de la mitad de los niños y niñas reportan experimentar violencia en las familias, principalmente de tipo físico y psicológico.*

*En Cuba se han desarrollado estudios exploratorios vinculados al maltrato infantil (específicamente el abuso sexual). Estos han sido acometidos por organizaciones como la Federación de Mujeres Cubanas y el Instituto de Medicina legal, que ha realizado importantes investigaciones en el campo victimológico relacionados con los niños y niñas víctimas de delitos sexuales.*

*El trabajo Maltrato infantil: ¿un problema de género? analiza cuatro investigaciones realizadas en el Instituto de Medicina Legal con poblaciones infanto-adolescentes y concluye que la violencia se encuentra íntimamente relacionada al tema de género, con un predominio del sexo femenino entre la población afectada por delitos sexuales y del masculino en los transgresores de la ley penal. Además, reafirma la existencia de un patrón cultural, histórico y social encaminado a lo que se espera de ambos géneros: niñas y adolescentes como objeto sexual y ente pasivo, y el hombre como sujeto activo y responsable de doblegar a la mujer.*

*En la provincia de Guantánamo se realizó un estudio sociodemográfico, retrospectivo, sobre el abuso sexual infanto-juvenil en el período comprendido entre 2010 y 2014, con el objetivo de caracterizar el comportamiento del abuso infantil en ese período. En el estudio, se analizaron algunos de los delitos comprendidos en el capítulo XI del Código Penal cubano: violación, abuso lascivo y pederastia, delitos contra el normal desarrollo de las relaciones sexuales. Se encontró presencia del enfoque de género en el abuso sexual infantil: las escolares femeninas de 6 a 10 años son las más abusadas lascivamente, la tipología de los abusos sexuales guardan relación con la edad de las víctimas, los victimarios son personas conocidas por las víctimas.*

*En otros estudios realizados por la Dra. Grisell Crespo, en La Habana, se constata que al trabajar desde la prevención se identifican y reportan casos que requieren de la preparación de los profesionales para registrar epidemiológicamente con eficacia y atender el daño, garantizando el manejo terapéutico del niño maltratado y su familia y la atención a los victimarios. Se aprecia que existen muchas dificultades con el trabajo de instrucción policial en relación con la denuncia del*

maltrato, lo que dificulta el manejo terapéutico y provoca, en muchos casos, la victimización de la víctima.

Varios autores consideran el abuso sexual como una forma de maltrato infantil en la que no todos los casos son denunciados, por lo que existe un sub-registro que dificulta conocer la magnitud del problema. De los casos denunciados, se reconoce que durante el proceso de atención para el esclarecimiento de los hechos, niños, niñas y adolescentes sufren diversos grados de victimización.

La integridad sexual de las víctimas emerge tímidamente en los discursos que definen el problema, pues se centran en la integridad física, psicológica y/o emocional, sin tomar en cuenta el impacto que estos hechos tienen en la salud sexual de los y las infantes.

**-Según su experiencia de trabajo, ¿qué acciones recomienda para el trabajo por su prevención y eliminación?**

**MR:** Para disminuir la incidencia de la violencia intrafamiliar, debemos: construir un mayor número de estrategias comunicativas para la desnaturalización de este fenómeno; difundir herramientas comunicativas destinadas a la resolución de los conflictos que se pueden presentar en el marco familiar, a partir de las diferencias entre sus miembros según sus intereses, gustos, prioridades, aspiraciones, preferencias, roles.

Además, sería bueno crear campañas de bien público dedicadas a esta problemática; diseñar procesos de sensibilización y/o capacitación para aquellos actores sociales que tienen el encargo de atender este problema, así como a líderes formales e informales que a nivel comunitario puedan laborar en su prevención; desarrollar un mayor número de investigaciones acerca de la violencia intrafamiliar desde diversas disciplinas de las Ciencias Sociales; perfeccionar los mecanismos para la identificación y acompañamiento tanto de las víctimas como de los victimarios/as, en aquellos núcleos familiares donde exista la problemáticas, entre otras.

**CP:** En primer lugar están las acciones de prevención y educativas. Hay que transformar los imaginarios que reproducen concepciones educativas violentas y dañinas para los niños; trabajar con las familias, desde los medios de comunicación, en las escuelas; desmontar esos imaginarios pero mediante mecanismos efectivos de socialización en los libros de cuentos, en los textos docentes, en la actividad de los maestros, en las escuelas de padres. Es necesario que la labor de divulgación de los derechos de niños y niñas, de las convenciones contra cualquier forma de violencia, llegue a todas las personas como herramientas, porque conocimiento es poder.

Además, hay que tratar de que en los medios de comunicación no predomine el mensaje de la perpetuación y naturalización de la violencia, porque ya sabemos que la invisibilización de la violencia en el imaginario social, en la cultura, son soportes culturales que favorecen la existencia de la violencia directa.

La violencia en el ámbito estructural de la familia asimétrica contribuye a la reproducción de esos patrones y, por consiguiente, reproduce la violencia directa. Hay que desmontarla en todos los espacios que son parte del entramado de su legitimación social. Porque la violencia es cultura, no biología y, por tanto, hay que desaprender los mecanismos que la legitiman. Es imprescindible una labor sistemática integrada, que coordine la acción de todas las instituciones y asegure la creación de mecanismos efectivos de prevención, divulgación y sensibilización en la sociedad.

Hay que desmontar las causas de las que se vale la violencia de género para su persistencia, viendo la atención y la prevención como sistema. Es necesario actuar sobre la violencia directa, es decir, atender a las víctimas, castigar a los agresores, perfeccionar la legislación, ampliar el

*papel de las redes sociales de apoyo, entre otros... Pero todo desde una perspectiva integral e integrada. Y también es necesario incidir en el ámbito cultural, porque justamente las dimensiones estructurales y culturales de la violencia muestran que se trata de un problema que implica a la sociedad toda y no solo a las víctimas o a las familias inmersas en ese programa.*

**AC:** *Comparto las estrategias sugeridas por la Organización Mundial de la Salud para abordar la violencia, que incluyen disminuir los factores de riesgo individuales para modificar el comportamiento de riesgo; influir en las relaciones interpersonales cercanas, promover el apoyo familiar y la ayuda a familias disfuncionales; corregir desigualdades de género y otros tipos de inequidad, así como prácticas culturales perjudiciales; encarar factores culturales, sociales y económicos que contribuyen a la violencia y adoptar medidas para modificarlos; la promoción y educación también de tomadores de decisiones y modificar la idea de que es inevitable, pues sí se puede prevenir.*

*Mientras tanto, la violencia hacia la sexualidad infantil comprende la violencia hacia la construcción del género, la violencia hacia la construcción de los vínculos afectivos, la violencia hacia la construcción del erotismo y la violencia hacia la construcción de la reproductividad. Quienes educan tienen una inmensa responsabilidad en la prevención primaria de la violencia y en la detección oportuna de factores que pueden generarla, pues numerosas expresiones de violencia se manifiestan inicialmente durante los primeros años de vida y, al prevenir o detener las causas de la violencia, es posible crear, tempranamente, factores protectores contra ella. La prevención de la violencia a través de la educación integral de la sexualidad adquiere sentido al reconocer las numerosas expresiones de la violencia y cómo se relacionan con la sexualidad.*